

**19 de noviembre de 2014**

**Jaime González Aguadé / CNBV; Intervención Gerencial a Ficrea**

**René Franco / Entrevista; René Franco Frecuencia: 104.1 CADENA: Grupo Fórmula**

**Versión**

René Franco (RF), conductor: Está en la línea Jaime González. Hola, Jaime. Buenas tardes.

Jaime González Aguadé (LGA), presidente de la CNBV: Buenas tardes René. Por lo menos un poco de distractor con tus comentarios sobre mí, oye (risas)

RF: ¿Verdad que se necesita? Yo hoy me levanté con la convicción de que yo estoy en el servicio del entretenimiento y la alegría. Y hoy más que nunca, en serio, necesitamos este tipo de servicio, ¿eh?, porque de malas noticias estoy hasta el gorro.

JGA: Pues sí.

RF: Pero tú traes una que, bueno.

JGA: Sí, es otra de las que no te gustan, pero bueno.

RF: Déjame Jaime nada más presentarte bien. Eres Jaime González, tu segundo apellido ¿es?

JGA: Aguadé.

RF: Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Jaime, precisamente en el teatro se empezó a anunciar recientemente mucho Ficrea; lo vi anunciando "Rock of Ages", lo vi anunciando "Los Locos Adams", lo vi anunciándose mucho. Para la gente que no sabe bien, ¿qué es o era Ficrea?

JGA: Todavía es, porque nada más tiene una intervención gerencial y ahora te platico qué es.

Pero es una sociedad financiera popular. Existen diferentes tipos de intermediarios financieros, un intermediario financiero lo que hace es que recoge dinero al público en general y lo presta. El que todos conocemos típicamente es un banco, pero hay otros, como son uniones de crédito, como son cooperativas de ahorro y préstamo, y tenemos hoy en el sector de sociedades financieras populares, 44, y Ficrea es una de ellas, nada más que hoy tiene una intervención gerencial.

Y como bien señalas, se anunciaba en muchas partes y tuvo un crecimiento muy importante. Pero un crecimiento desordenado, poco transparente, sin dar información que satisficiera a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y que nos hizo entrar en duda sobre su operación. Y dado que no pudo solventar muchas de las observaciones que le hacíamos durante nuestras visitas de supervisión y de investigación, la Junta de Gobierno de la Comisión decretó una intervención gerencial.

Que lo que significa es, que la administración anterior sale de la administración, los socios anteriores dejan de ser socios y todas las facultades del Gobierno Corporativo lo tiene un interventor.

RF: A ver, vamos a traducir esto para la gente que nos escucha. Ficrea tenía una cartera de crédito de cinco mil 766 millones de pesos, o sea, ¿había prestado casi seis mil millones de pesos?

JGA: Así es.

RF: Pero tenía pasivos por casi seis mil millones de pesos, o sea, no había cobrado adecuadamente los créditos que había otorgado.

JGA: No, no, no. Los pasivos, René, es lo que captan del público y eso es lo que prestan.

RF: Ah, o sea, el público les prestó esos seis mil millones y ellos prestaron como seis mil millones, ¿no?

JGA: Sí, que así funcionan todos los bancos. Tú vas a una ventanilla, dejas tu ahorro y el ahorro es lo que prestan, y como lo prestan a unas personas antes que a ti, te pueden dar un retorno sobre lo que tú diste de tu ahorro.

RF: Y entonces, ¿cuál fue el problema? ¿Que tenían demasiada utilidad?

JGA: No, no, no. Lo que pasaba es que...fíjate que estas personas que tenían la sociedad financiera popular, también eran dueñas de otra empresa que es una sociedad anónima, que a esa no podemos nosotros entrar, porque ni la supervisamos ni la regulamos, a través de la cual hacían todas las operaciones de crédito. Eso se llama hacer operaciones con personas morales relacionadas y está prohibido por ley.

RF: Okay.

JGA: Entonces...y además, eso le da poca transparencia, sobre todo cuando la administración no te da la información que demandábamos como autoridad.

RF: Entonces la autoridad interviene Ficrea; ¿pero qué pasa con la gente que dejó su dinero en Ficrea?

JGA: Lo que tenemos que hacer, y por eso la intervención gerencial, es buscar el mayor valor posible del lado de los créditos que, como te digo, se otorgaban a través de una forma irregular, que era a través de una empresa relacionada que era del mismo dueño.

RF: Dame un segundito, ¿qué quiere decir "buscar el mayor valor posible"?, o sea, ¿cobrar los créditos?

JGA: Cobrar los créditos, correctamente.

RF: O sea, ustedes quieren es cobrar los créditos del dinero que se prestó.

JGA: Pero déjame ir un paso más atrás...

RF: Déjame ir a un corte...

JGA: Ah, Okay.

RF: Este tema hay que desglosarlo porque hay gente que metió su dinero ahí, en Ficrea.

JGA: Claro, y eso es lo que nos preocupa.

RF: Regresamos en un segundito. Jaime González, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, acerca del caso Ficrea para usted que se preocupa por su dinero.

(Entran comerciales)

RF: Estamos con Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En pocas palabras Jaime...¿estás ahí?

JGA: Sí, aquí estoy.

RF: Okay, déjame tratar de explicar. Ficrea es una Sofipo, Sociedad...

JGA: Financiera Popular.

RF: Sociedad Financiera Popular ¿Qué hace Ficrea, como otras Sofipos? Recoge dinero, o sea, le pide a la gente dinero, la gente invierte su dinero en Ficrea o en cualquier otra Sofipo. Ficrea presta ese dinero, obtiene un interés y le da un poco de interés al inversionista original y se queda con un poco del interés. O sea, es un lugar en donde la gente puede ir a invertir su dinero. Y también es un lugar donde la gente puede ir a conseguir dinero prestado. Pero, se portaron mal.

JGA: Esa parte es muy importante, René. Fíjate que esa parte es la más importante, ¿por qué están regulados los bancos, a diferencia de cualquier, digamos, de una empresa de coches o de cualquier otra empresa? Porque lo que esta en juego es el patrimonio de los ahorradores y por eso es que en todo el mundo -como en México- están reguladas las actividades de intermediación financiera. Es decir, los bancos y otros intermediarios, las sociedades financieras populares. Y cuando hay desviaciones a las reglas...

RF: Bueno, pero eso pasó...

JGA: Perdón, cuando hay desviaciones a las reglas, es el mandato de la autoridad de tomar las medidas necesarias y adecuadas. Y en este caso, dada la poca transparencia y las irregularidades que encontramos, lo que se determinó fue la interventoría por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

RF: Entonces, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ahora lo que dice es: "Tenemos que cobrar los créditos que Ficrea prestó, para garantizar el dinero que la gente invirtió". O sea, la gente que invirtió ¿no puede ir a ahorita por su dinero?

JGA: Mira, ahorita no puede ir por una razón, la Sociedad Financiera Popular, las sociedades financieras populares en su régimen de ley, que es la Ley de Ahorro y Crédito Popular, tienen establecido un fondo de protección al ahorro. Ese fondo de protección al ahorro lo conforman funcionarios de las propias sociedades financieras populares.

Y este fondo de protección, dada la ley y dada la situación en la que estaba Ficrea, determinó la suspensión parcial y temporal de operaciones, y eso con una sola razón, y no es para que los ahorradores no puedan llegarse de su dinero, al contrario, lo que estamos haciendo es que para el interventor tenga toda la información que la administración anterior no le dio a las autoridades, entonces con estabilizar la operación, conocer la verdadera información de la Sociedad Financiera Popular, y con base en eso, empezar a pagar o levantar en su caso la suspensión que hoy tiene. Y eso lo estamos haciendo conjuntamente con este fondo de protección.

RF: Bueno, ¿la gente no debe de estar tranquila con esto?

JGA: Totalmente de acuerdo.

RF: O sea, ¿cuándo creen ustedes que la gente podrá ir por su dinero?

JGA: Mira, en eso estamos trabajando, en eso estamos abocados diferentes autoridades. Inclusive, hay una denuncia por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera en la PGR, que intervino a otras dos empresas de este mismo socio que son Leadman Trade y Baus, para poder esclarecer el destino y la forma de operación de estas empresas.

Entonces, necesitamos primero allegarnos de toda esa información y en eso estamos trabajando, y una vez que tengamos esta información empezaremos a levantar la suspensión que hoy existe.

Es difícil dar un tiempo y entendemos como autoridades lo que están pasando los ahorradores. Sin embargo, también lo que estamos haciendo es por el bien de los propios ahorradores. Entonces, es difícil explicarles sobre todo, en algunos casos, pues seguramente hay urgencias y necesidades apremiantes, pero es por el bien de todos los ahorradores que estamos ahí.

RF: Jaime, antes de que me llegue el corte, dime una página de Internet donde la gente pueda entrar o algún lado.

JGA: Mira, está en la página de la propia Ficrea, de la Condusef y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Te doy la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que es [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

RF: Muy bien, gracias Jaime.

JGA: A tus órdenes.

[tc]

---